
	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 8

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO					
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION					
<b>ACTA NÚMERO: 0172</b>					
<b>FECHA:</b>	4 de noviembre de 2021	<b>HORA DE INICIO:</b>	08:40 a.m.	<b>HORA DE FINALIZACIÓN:</b>	11:40
<b>LUGAR:</b>	Oficina de Control Interno de Gestión				
<b>ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA</b>	<b>SI</b>				<b>NO X</b>
<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN:</b>					
Realizar seguimiento, Verificación y evaluación al cumplimiento de los Indicadores de Gestión de la Secretaría de Hacienda Departamental, correspondiente al segundo cuatrimestre (mayo, junio, julio y agosto) de la vigencia 2021.					

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Nohelva Gutiérrez Ninco	Profesional contratista- Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión

AGENDA DEL DÍA		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	Verificación al seguimiento de indicadores de Gestión de la Secretaría de Hacienda, correspondiente al segundo Cuatrimestre de 2021.	<b>Auditor Líder:</b> José Duván Lizarazo Cubillos - Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión  <b>Equipo Auditor:</b> Nohelva Gutiérrez Ninco – profesional contratista

DESARROLLO TEMATICO
<p>La secretaria de Hacienda del Departamento del Quindío, dando respuesta a la Circular N° S.A.60.07.01-00984 del 3 de septiembre de 2021 emitido por la oficina de Control Interno de Gestión, procede a entregar a través oficio S.H.50.136.02-01055 del día 21 de septiembre del mismo año, las evidencias relacionadas con el seguimiento a los Indicadores de Gestión correspondientes al segundo cuatrimestre de la vigencia 2021, por medio del formato F-PLA-46, para evaluar el cumplimiento en cada uno de los requerimientos para la buena gestión y mejora del proceso. Es a través de este seguimiento, donde el equipo Auditor, confronta los resultados con las evidencias suministradas y a su vez mide el grado de avance para lograr eficiencia y/o eficacia de los indicadores, con el fin de emitir juicios de valor para el proceso en la Gestión de la Planificación, teniendo como soporte principal la caracterización del mismo; Como evidencias adjunta CD con la información que soportan el seguimiento.</p> <p>De acuerdo a la ficha técnica correspondientes a la Secretaría de Salud Departamental, asocia los siguientes Indicadores: :</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 8

### NOMBRE DEL INDICADOR

## 1. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN FINANCIERO DEL PLAN DE DESARROLLO

### OBJETIVO DEL INDICADOR

Hacer seguimiento al cumplimiento de las metas del plan financiero planteado en el plan de desarrollo

### FORMULA DEL CALCULO

Ingresos tributarios recaudados en el periodo (Pesos) / Ingresos tributarios proyectados en el Plan financiero del Plan de Desarrollo anual (Pesos) / 3 (cuatrimestre)+cuatrimestre anterior \*100

### RESULTADO

Ingresos tributarios recaudados en el periodo \$ 73.669 millones / ( Ingresos tributarios proyectados en el Plan financiero del Plan de Desarrollo anual ( \$ 100.297 / 3)+ 33.432 millones)\* 100= 110.17%


### ANALISIS DEL RESULTADO

Al verificar el cumplimiento de la meta del recaudo de los ingresos tributarios, se puede establecer que durante el segundo cuatrimestre de 2021, los ingresos tributarios recaudados fueron de \$ 73.669 millones de pesos y los ingresos tributarios proyectados en el Plan Financiero del Plan de Desarrollo por el mismo periodo suman \$66.865 millones, obteniendo un porcentaje proporcional de cumplimiento del 110,17% sobre el valor presupuestado.

Con relación a los ingresos obtenidos en el segundo cuatrimestre de 2020, no se puede realizar un comparativo, ya que en la vigencia 2020 los ingresos proyectados fueron disminuidos en un 23,25% durante los meses de junio (\$ 9.680 millones) y julio (\$13.257 millones); pasando de un recaudo proyectado de 98.631 a 75.695 millones.

### EVIDENCIAS:

La Secretaría de Hacienda presenta como evidencia para este indicador la ejecución presupuestal acumulada con corte al 31 de agosto de la vigencia 2021 y se consultaron las ejecuciones presupuestales mes a mes publicada en el micro sitio de la Secretaría de Hacienda.

	<b>I GOBERNACION DEL QUINDIO</b> <b>Informe Mensual de Ejecucion de Ingresos</b>	Hoja No. 1 Desde: 1/01/2021 Hasta: 31/08/2021 Vigencia Fiscal: 2021
---	---	---

Unidad Ejecutora:0307 - SECRETARIA DE HACIENDA

Identificación Presupuestal	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificaciones		Presupuesto Definitivo	Recaudo Mes	Recaudo Acumulado	Saldo
			Adiciones	Reducciones				
0307-1	Ingresos	135.536.020.442.80	45.567.245.042.40	121.574.359.00	182.400.395.152.29	127.645.911.522.85	127.645.911.522.85	54.454.483.629.44
0307-11	Ingresos Corrientes	127.022.897.078.80	10.265.855.512.84	121.574.359.00	137.867.895.252.64	93.495.383.998.14	93.495.383.998.14	44.372.504.284.60
0307-1101	Ingresos Tributarios	100.297.234.309.80	0.00	0.00	100.297.234.309.80	73.669.784.692.30	73.669.784.692.30	26.626.489.617.50
0307-110101	Impuestos directos	16.334.260.464.00	0.00	0.00	16.334.260.464.00	17.265.493.126.67	17.265.493.126.67	1.070.587.337.45
0307-11010102-20	Impuesto sobre vehículos automotores	16.334.260.464.00	0.00	0.00	16.334.260.464.00	17.265.493.126.67	17.265.493.126.67	1.070.587.337.45
0307-110102	Impuestos indirectos	81.652.673.645.80	0.00	0.00	81.652.673.645.80	56.405.071.655.73	56.405.071.655.73	25.557.501.990.07
0307-11010200	Impuesto de Registro	16.621.807.563.80	0.00	0.00	16.621.807.563.80	13.440.038.283.69	13.440.038.283.69	3.181.769.310.21
0307-1101020001-01	Impuesto de Registro - Cámaras de Comercio	658.168.065.00	0.00	0.00	658.168.065.00	12.746.552.73	12.746.552.73	615.249.512.27
0307-1101020001-13	Impuesto de Registro - Cámaras de Comercio	496.654.227.60	0.00	0.00	496.654.227.60	10.512.676.36	10.512.676.36	489.141.651.44
0307-1101020001-20	Impuesto de Registro - Cámaras de Comercio	5.321.037.157.00	0.00	0.00	5.321.037.157.00	265.185.756.13	265.185.756.13	3.057.653.398.67
0307-1101020001-52	Impuesto de Registro - Cámaras de Comercio	198.451.691.12	0.00	0.00	198.451.691.12	15.805.030.49	15.805.030.49	183.666.660.63
0307-1101020001-53	Impuesto de Registro - Cámaras de Comercio	259.192.538.68	0.00	0.00	259.192.538.68	23.707.545.68	23.707.545.68	275.484.990.80
0307-1101020002-01	Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos	1.559.125.563.00	0.00	0.00	1.559.125.563.00	1.748.018.277.68	1.748.018.277.68	-188.892.724.68
0307-1101020002-13	Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos	1.153.526.531.60	0.00	0.00	1.153.526.531.60	1.304.461.252.00	1.304.461.252.00	-140.994.720.40
0307-1101020002-20	Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos	7.749.088.700.00	0.00	0.00	7.749.088.700.00	5.857.911.738.32	5.857.911.738.32	-936.826.036.32
0307-1101020002-52	Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos	486.410.512.64	0.00	0.00	486.410.512.64	521.769.500.60	521.769.500.60	-65.358.988.16
0307-1101020002-53	Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

**Fuente. Ejecuciones presupuestales de ingresos 2021**



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 3 de 8

**NOMBRE DEL INDICADOR**

**2. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FINANCIERAS DEL PLAN DE DESARROLLO DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA**

**OBJETIVO DEL INDICADOR**

Cumplir las metas de los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo

**FORMULA DEL CALCULO**

Ejecución del presupuesto de Inversión discriminado por meta (Pesos) / Total del Presupuesto de Inversión proyectado\*100

**RESULTADO**

Ejecución del presupuesto de Inversión discriminado por meta \$ 1.969 millones / Total del Presupuesto de Inversión proyectado \$2.928 millones \*100= 67.25 %

**ANALISIS DEL RESULTADO**

En el presupuesto de inversión de la vigencia 2021 se proyectaron \$ 2.928 millones y la ejecución de gastos de inversión acumulada durante el periodo comprendido desde el 1º de enero al 31 de agosto de 2021 es de \$1.969 millones, arrojando un porcentaje de cumplimiento al segundo cuatrimestre de 67.25% del total del presupuesto de inversión proyectado para la vigencia 2021.

Por lo tanto el cumplimiento de las metas proyectadas hasta el segundo cuatrimestre de la vigencia 2021, supera el porcentaje de cumplimiento al segundo cuatrimestre de la vigencia 2020 en 37,25 puntos porcentuales (Cumplimiento vigencia 2020 39%), la cual se vio afectada por el impacto generado por la pandemia del coronavirus y las medidas de suspensión de las actividades y aislamiento que se adoptaron para contenerla, ocasionado parálisis y retraso en la economía y por ende en la inversión programadas para la vigencia 2020 .


**EVIDENCIAS:**

La Secretaría de Hacienda presenta como soporte para este indicativo el informe de ejecución presupuestal de gastos de inversión con corte 31 de agosto de 2021 y Consulta de las ejecuciones presupuestales de inversión mes a mes en el micro sitio de la Secretaria de Hacienda.

	GOBERNACION DEL QUINDIO	
	INFORME MENSUAL DE EJECUCION PRESUPUESTAL GASTOS	
VIGENCIA:	2.021 RECURSO NACION - PROPIOS	Acumulado a 31/08/2021
	Unidad Ejecutora 0307	SECRETARIA DE HACIENDA

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	APROPIACION			CERTIFICADOS 4	COMPROSOSOS 5	OBLIGACIONES 6	PAGOS 7	APROPIACION		
		INICIAL 1	MODIFICACIONES 2	DEFINITIVA 3=(1-2)					Por Certificar 8=(3-4)	Por Comprometer 9=(3-5)	Por Pagar 9=(6-7)
0307 - 2 -	Gastos	2.090.000.000,00	837.626.342,84	2.927.626.342,84	2.017.137.147,00	1.969.069.072,00	988.752.427,68	988.752.427,68	910.488.195,84	958.556.270,84	0,00
0307 - 2 - 3	Inversión	2.090.000.000,00	837.626.342,84	2.927.626.342,84	2.017.137.147,00	1.969.069.072,00	988.752.427,68	988.752.427,68	910.488.195,84	958.556.270,84	0,00
0307 - 2 - 3.2	Adquisición de bienes y servicios	2.090.000.000,00	837.626.342,84	2.927.626.342,84	2.017.137.147,00	1.969.069.072,00	988.752.427,68	988.752.427,68	910.488.195,84	958.556.270,84	0,00
0307 - 2 - 3.2.2	Adquisiciones diferentes de activos	2.090.000.000,00	837.626.342,84	2.927.626.342,84	2.017.137.147,00	1.969.069.072,00	988.752.427,68	988.752.427,68	910.488.195,84	958.556.270,84	0,00
0307 - 2 - 3.2.2.1	Materiales y suministros	620.000.000,00	167.916.148,00	787.916.148,00	523.666.148,00	523.666.148,00	91.223.626,68	91.223.626,68	262.250.000,00	263.732.241,00	0,00
0307 - 2 - 3.2.2.1.3	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	620.000.000,00	167.916.148,00	787.916.148,00	523.666.148,00	523.666.148,00	91.223.626,68	91.223.626,68	262.250.000,00	263.732.241,00	0,00
0307 - 2 - 3.2.2.1.3.0	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	620.000.000,00	167.916.148,00	787.916.148,00	523.666.148,00	523.666.148,00	91.223.626,68	91.223.626,68	262.250.000,00	263.732.241,00	0,00
0307 - 2 - 3.2.2.1.3.0.0	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	620.000.000,00	167.916.148,00	787.916.148,00	523.666.148,00	523.666.148,00	91.223.626,68	91.223.626,68	262.250.000,00	263.732.241,00	0,00
0307 - 2 - 3.2.2.1.3.0.0.0	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	620.000.000,00	167.916.148,00	787.916.148,00	523.666.148,00	523.666.148,00	91.223.626,68	91.223.626,68	262.250.000,00	263.732.241,00	0,00
0307 - 2 - 3.2.2.1.3.0.0.0.45990921	Estrategia para el mejoramiento del Índice de Desarrollo Fiscal en la Administración Departamental.	620.000.000,00	159.916.148,00	779.916.148,00	523.666.148,00	523.666.148,00	91.223.626,68	91.223.626,68	256.250.000,00	257.732.241,00	0,00

Fuente. Ejecución del presupuesto de inversión 2021

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 4 de 8

### NOMBRE DEL INDICADOR

#### 3. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE DISCIPLINA FISCAL

##### OBJETIVO DEL INDICADOR

Cumplir los indicadores de disciplina fiscal

##### FORMULA DEL CALCULO

$N^{\circ}$  de indicadores de disciplina fiscal con cumplimiento de acuerdo a la ley /  $N^{\circ}$  de indicadores de disciplina fiscal establecidos \*100

##### APLICACIÓN DEL INDICADOR

3 indicadores de disciplina fiscal con cumplimiento de acuerdo a la ley / 3 indicadores de disciplina fiscal establecidos \*100= 100%


##### ANALISIS DEL RESULTADO

#### SALDOS ACUMULADOS SEGUNDO CUATRIMESTRE 2021

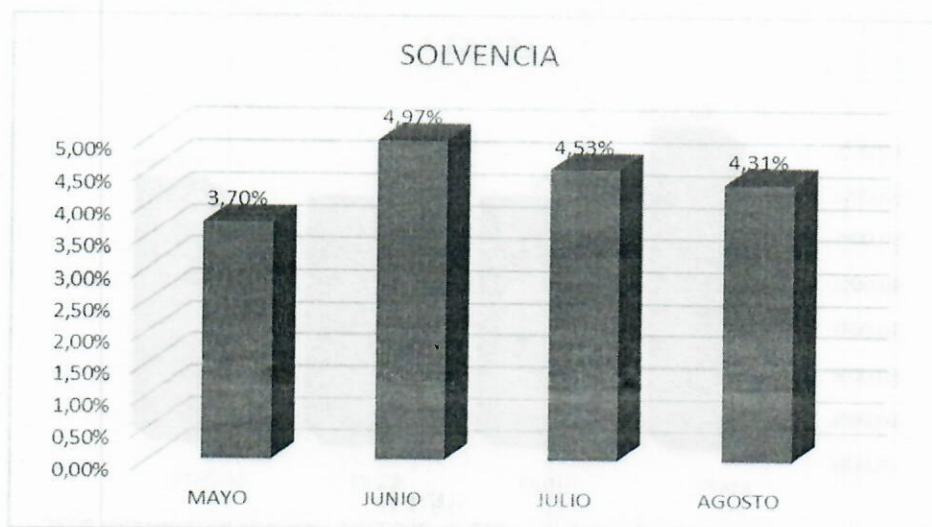
MES	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
INGRESOS CORRIENTES	55.553.844.296	68.601.078.169	79.661.306.623	93.495.383.998
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	29.227.699.216	41.924.421.264	48.728.755.560	54.355.623.601
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO LEY 617	23.046.178.622	22.298.010.142	26.001.214.517	33.184.706.482
INGRESOS CORRIENTES LEY 617	33.987.539.155	42.935.705.261	50.490.895.839	60.243.760.597
AHORRO OPERACIONAL	26.326.145.080	26.676.656.905	30.932.551.063	39.139.760.397
SALDO DEUDA	30.915.958.572	30.069.326.795	29.664.739.226	29.320.983.127
INTERES DEUDA	973.367.899	1.325.035.047	1.400.242.661	1.686.901.348

#### INDICADORES DE DISCIPLINA FISCAL

MES	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
<b>SOLVENCIA (Ley 358 de 1997)</b>				
Intereses de la Deuda = Ahorro operacional	3,70%	4,97%	4,53%	4,31%
<b>SOSTENIBILIDAD</b>				
Saldo de la deuda = Ingresos corrientes	55,65%	43,83%	37,24%	31,36%
<b>LEY 617 DE 2000</b>				
Ing. Corrientes de LD = Gastos de funcionamiento( Ley 617)	67,81%	51,93%	51,50%	55,08%

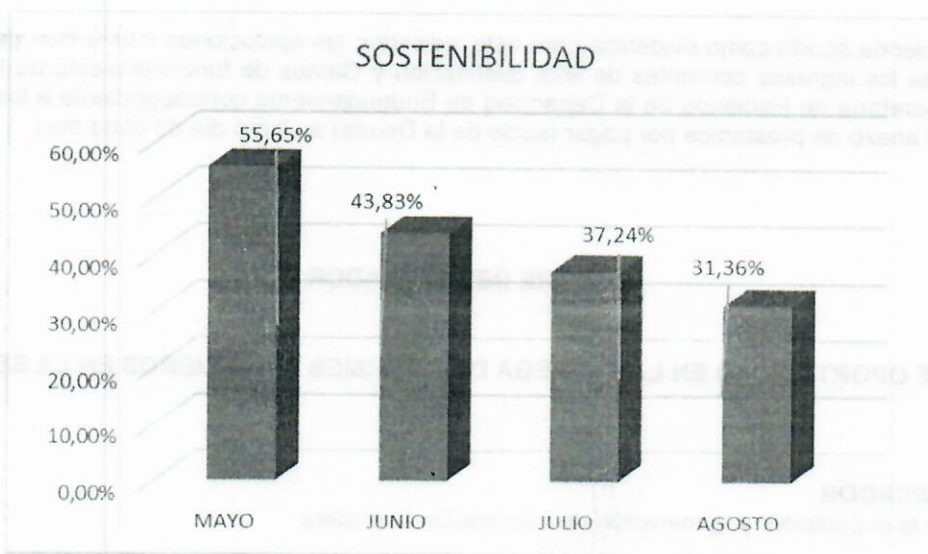
	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 5 de 8

De acuerdo al análisis de resultado el certificado de la ley 358 de 1997 indica que el porcentaje de cumplimiento del indicador de solvencia con corte a 31 de agosto de 2021 es de 4,31%, es decir que existe capacidad para pagar sus obligaciones a corto plazo, al no superar el tope de 40% y no requerirá de autorizaciones de endeudamiento distintas a las dispuestas en las leyes vigentes. Con relación al segundo cuatrimestre de la vigencia 2020 el indicador aumentó en 1.42 puntos porcentuales (2020- 2,89%).




Comportamiento del indicador de solvencia segundo cuatrimestre 2021

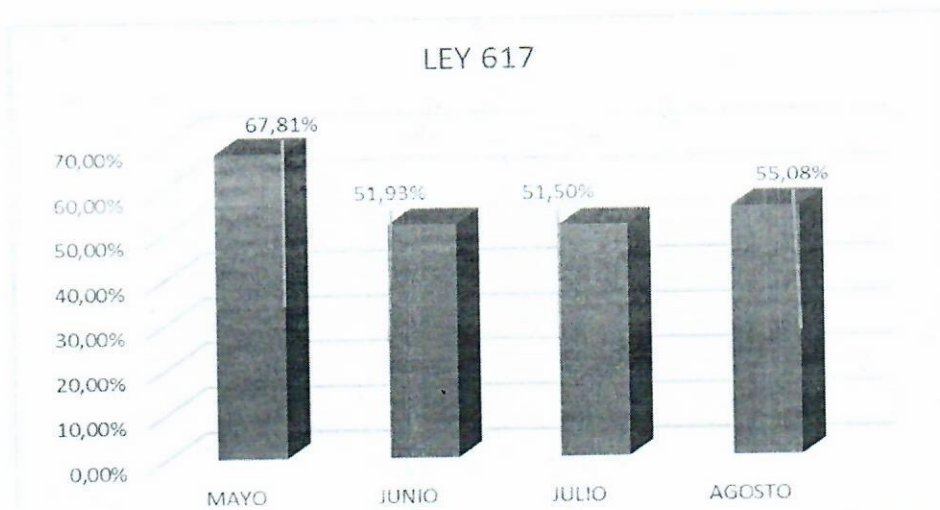
El indicador de sostenibilidad indica un porcentaje de cumplimiento de 31,36% a 31 de agosto de 2021, manteniendo los niveles de endeudamiento a largo plazo, ya que no supera el límite de 80%. Con relación al segundo cuatrimestre de la vigencia 2020, el porcentaje disminuyó en 22.36 puntos (2020 -53,72%)



Comportamiento del indicador de sostenibilidad segundo cuatrimestre 2021

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 6 de 8

Y el certificado de la ley 617 de 2000 indica que se encuentra dentro de los límites de los gastos de funcionamiento con un porcentaje de 55,08% siendo el límite 70%, esto quiere decir que los ingresos corriente de libre destinación fueron suficientes para atender sus obligaciones de los gastos de funcionamiento. Disminuyendo 16 puntos porcentuales con relación a la vigencia 2020 (71.08%).



*Comportamiento del indicador de la Ley 617 de 2000 del segundo cuatrimestre 2021*

Los tres indicadores de disciplina fiscal establecidos por la ley se encuentran dentro de los límites de desempeño fiscal, obteniendo un porcentaje de cumplimiento del 100%

**EVIDENCIAS:**


La Secretaría de Hacienda aporta como evidencia para este indicador las ejecuciones mes a mes de ingresos y gastos, soportes y cálculo de los ingresos corrientes de libre destinación y Gastos de funcionamiento de la ley 617 de 2000, certificación de la Secretaría de Hacienda de la Capacidad de Endeudamiento correspondiente a los meses de enero – agosto de 2021 y el anexo de préstamos por pagar (saldo de la Deuda) a último día de cada mes.

**NOMBRE DEL INDICADOR**

**4. PORCENTAJE DE OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES FINANCIEROS EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA**

**OBJETIVO DEL INDICADOR**

Dar cumplimiento en la expedición y generación de información financiera

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 7 de 8

#### FORMULA DEL CALCULO

Nº de Informes financieros presentados oportunamente / Total de Informes Financieros presentados\*100










#### RESULTADO

**16 Informes financieros presentados oportunamente /19 Informes Financieros presentados\*100= 84%**

#### EVIDENCIAS:

La secretaría de Hacienda presenta declaraciones y evidencias de la presentación de informes en SIRECI, FUT, CGR SGR y CGR PRESUPUESTAL, correspondiente al periodo evaluado.

#### Archivos actualmente en el disco (9)

 Declaración IVA	24/09/2021 11:41 a...	Carpeta de archivos	
 Declaración Reteica	24/09/2021 11:41 a...	Carpeta de archivos	
 Declaración Retención en la Fuente	24/09/2021 11:41 a...	Carpeta de archivos	
 Información Exógena	24/09/2021 11:41 a...	Carpeta de archivos	
 Certificación envío EE.FF 2021.pdf	09/09/2021 2:58 p...	Archivo PDF	191 KB
 CGR y FUT 2021.pdf	09/09/2021 2:56 p...	Archivo PDF	286 KB
 Fechas Informes Financieros a Presentar ...	01/01/2001 3:39 a...	Archivo PDF	995 KB
 Solicitud de Soportes Tesorería.pdf	10/09/2021 10:54 a...	Archivo PDF	74 KB
 Soporte envío Boletn BDME.png	10/09/2021 10:51 a...	Imagen PNG	73 KB

*Evidencia de informes financieros presentados segundo cuatrimestre 2021*


#### ANALISIS DEL RESULTADO

De acuerdo a las fechas establecidas para la presentación de informes financieros (contables, tributarios y presupuestales) por la Secretaría de Hacienda, se deben presentar un total de 52 durante la vigencia 2021, de los cuales 19 corresponden a informes que vencen durante el segundo cuatrimestre de 2021, y se evidencia la presentación de 16 de ellos, quedando pendiente la declaración de Retención en la Fuente y Reteica del mes de abril que vencieron en el mes de mayo y la información exógena presentada a la DIAN. Por lo tanto tomando los informes presentados durante los meses de mayo, junio, julio y agosto, el porcentaje de cumplimiento es del 84 %

#### CONCLUSIONES y SUGERENCIAS

La oficina de Control Interno de Gestión, una vez analizados los indicadores de gestión a la Secretaría de Hacienda para el segundo cuatrimestre de 2021 encuentra 1 indicador en semáforo amarillo y 3 en verde, de acuerdo a los datos reportados en las fichas de los indicadores de Gestión y las evidencias suministrada por la Secretaría.

A partir del presente seguimiento, el equipo auditor encontró un grado de avance en los cumplimientos de eficiencia y eficacia de la gestión en la Secretaria de Hacienda del Departamento con la siguiente semaforización:

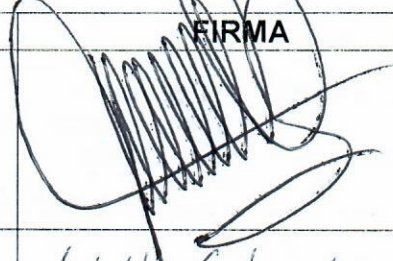
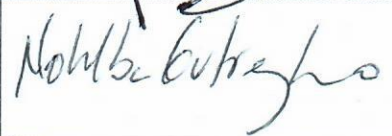
	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 8 de 8

SEMAFOR	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NUMERO DE INDICADORES
Verde Oscuro	80 - 100	3
Verde Claro	70 - 79	
Amarillo	60 - 69	1
Naranja	40 - 59	
Rojo	0 - 39	

Nº	EVIDENCIAS Y ANEXOS
1	CD con Evidencias
1	Certificado Ley 358 mes de agosto de 2021

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Verificar los soportes idóneos relacionados con la evaluación y seguimiento que realiza la OCIG (indicador N°4)		Secretaría de Hacienda	

**FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN**

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de la oficina de control interno de gestión.	
Nohelva Gutierrez Ninco	Profesional contratista - Oficina de Control Interno de Gestión	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duván Lizarazo Cubillos Cargo: Jefe de Oficina OCIG	José Duván Lizarazo Cubillos Cargo: Jefe de Oficina OCIG	José Duván Lizarazo Cubillos Cargo: Jefe de Oficina OCIG